

NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado "Tu Presupuesto Participativo" y en cumplimiento al "Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo". Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar Santa María Xonacatepec.

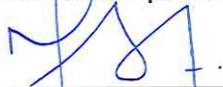
PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; Artículo 18 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo



**NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN
CLASIFICA**

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

FECHA DE LA SESIÓN

09/12/2021

NÚMERO DEL ACTA

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

TIPO DE SESIÓN:

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 10:43 horas, del día 27 del mes marzo del 2021, reunidos en Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la junta auxiliar perteneciente a junta auxiliar Santa María Xonacatepec del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

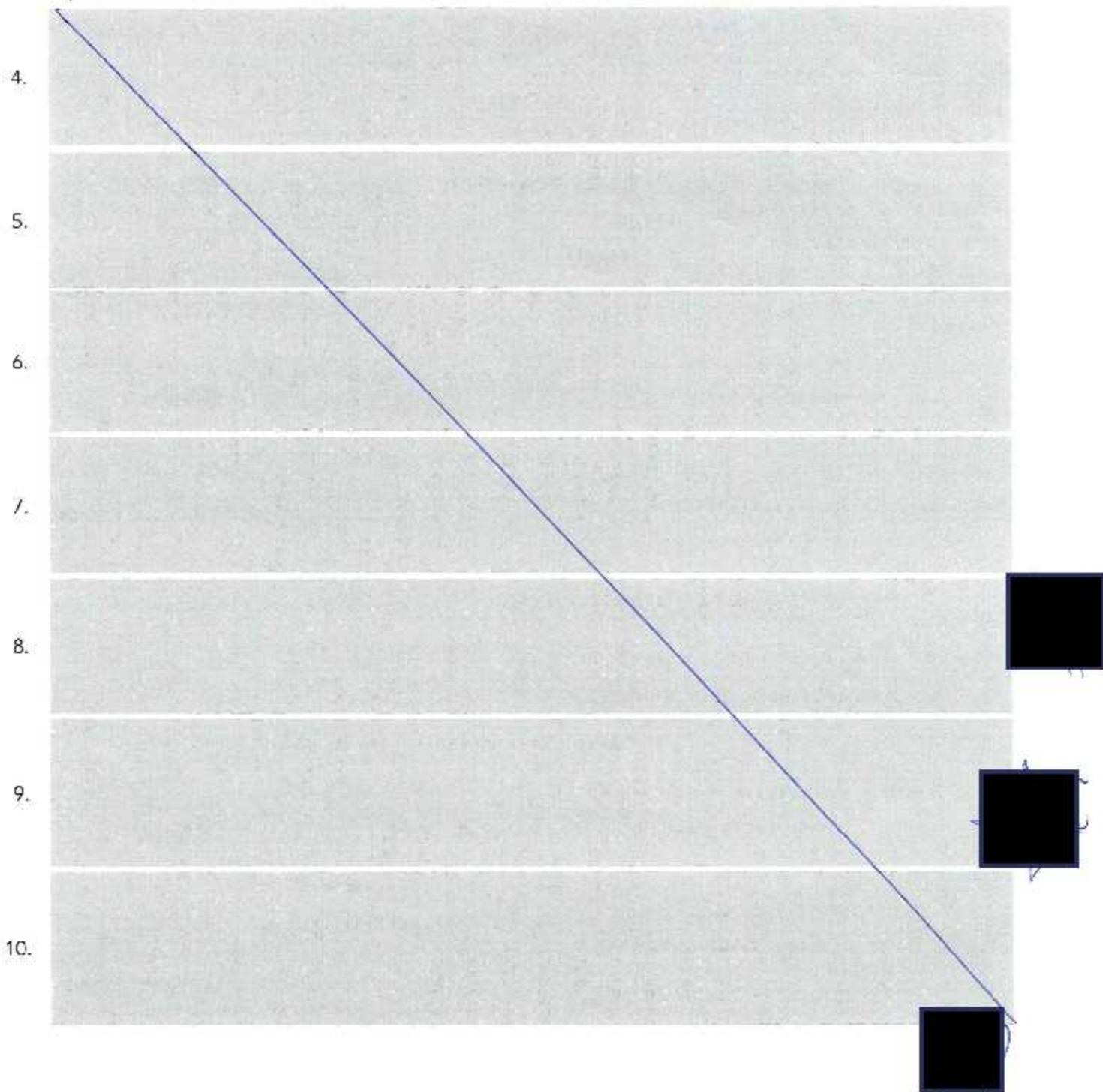
La persona Tania Chavarría García en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar sobre los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo?
2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo
3. Esquema de ejecución a implementar
4. Tipos de acciones
5. Priorización de acciones
6. Representantes ciudadanos y sus funciones
7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones
8. Elección de representantes ciudadanos
9. Conformación y atribuciones del comité de participación social.

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Adquirimiento en la calle Cruz de Piedra entre Miguel Hidalgo y calle Roma
- 2.
- 3.



Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica, del presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.



Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

c. Rafael castillo luna

c. Héctor Cobo Carvajal

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las 11:26 hrs.

del día 27 del mes mayo del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

Alejandro Sabinos González
Jefe de Dept. de Contraloría Social
UNIDAD NORMATIVA

Tania Chauvria García
UNIDAD RESPONSABLE
Jefe de departamento de la coordinación de Presupuesto Participativo.

Rafael castillo luna
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

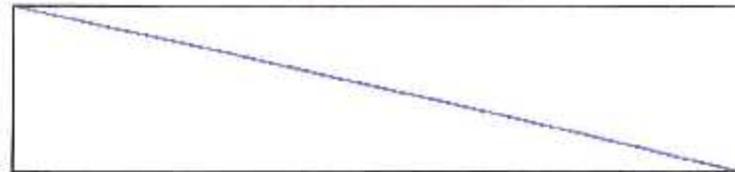
Héctor Cobo Carvajal
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Junta auxiliar Santa María Xonacatepec
 Ubicación de la asamblea: Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la junta auxiliar
 Fecha: 27 de marzo de 2021



Mejoramiento de espacios públicos
 (Instalación de mobiliario urbano, instalación de gimnasios al aire libre, colocación de malla ciclónica, dotación de pintura, rehabilitación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, colocación de huertos comunitarios, techado de espacios públicos).

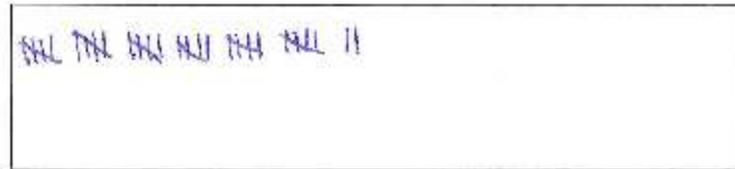


TOTAL DE VOTOS

0



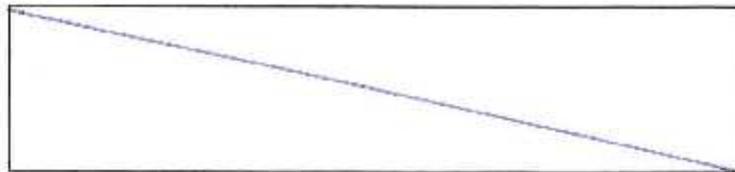
Obra pública
 (Suministro de material: drenaje, alcantarillado, red eléctrica, calles: pavimentación, empedrado, adoquín, guarniciones y banquetas).



32



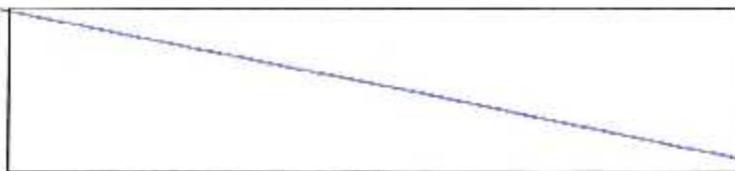
Mejoramiento de espacios educativos
 (Dotación de impermeabilizante, dotación de pintura, dotación de instrumentos musicales, dotación de paquetes de libros, dotación de material didáctico, instalación de juegos infantiles, suministro de aulas prefabricadas, equipamiento en mobiliario escolar, colocación de huertos escolares, colocación de paneles solares).



0



Servicios básicos
 (Instalación de alumbrado público, instalación de señalética).

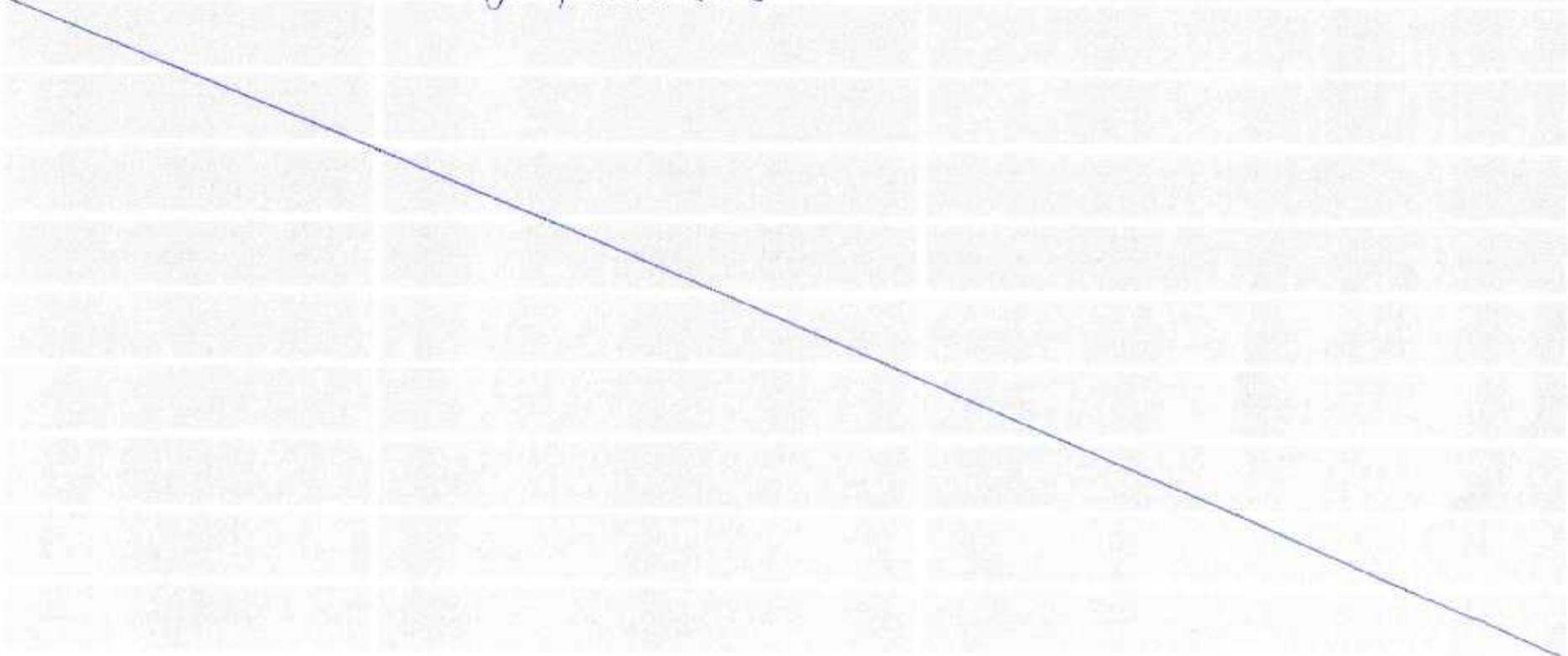


0

LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

Asentamiento: Junta auxiliar Santa María Xanicatepec

Ubicación de la asamblea: Cristóbal Colón 12, expresada de la presidencia de la junta auxiliar

ACCIÓN	UBICACIÓN	VOTACIÓN
Adoquinamiento	calle Cruz de Piedra entre Miguel Hidalgo y calle Rama	32
		

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado “Tu Presupuesto Participativo” y en cumplimiento al “Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo”. Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar Santa María Xonacatepec, Inspectoría San Miguel Espejo.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; Artículo 18 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo

**NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN
CLASIFICA**

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

FECHA DE LA SESIÓN

09/12/2021

NÚMERO DEL ACTA

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

TIPO DE SESIÓN:

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 9:25 horas, del día 27 del mes marzo del 2021, reunidos en Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la Junta Auxiliar perteneciente a Junta auxiliar Santa María Xonacatepec/Inspección San Miguel Espejo del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

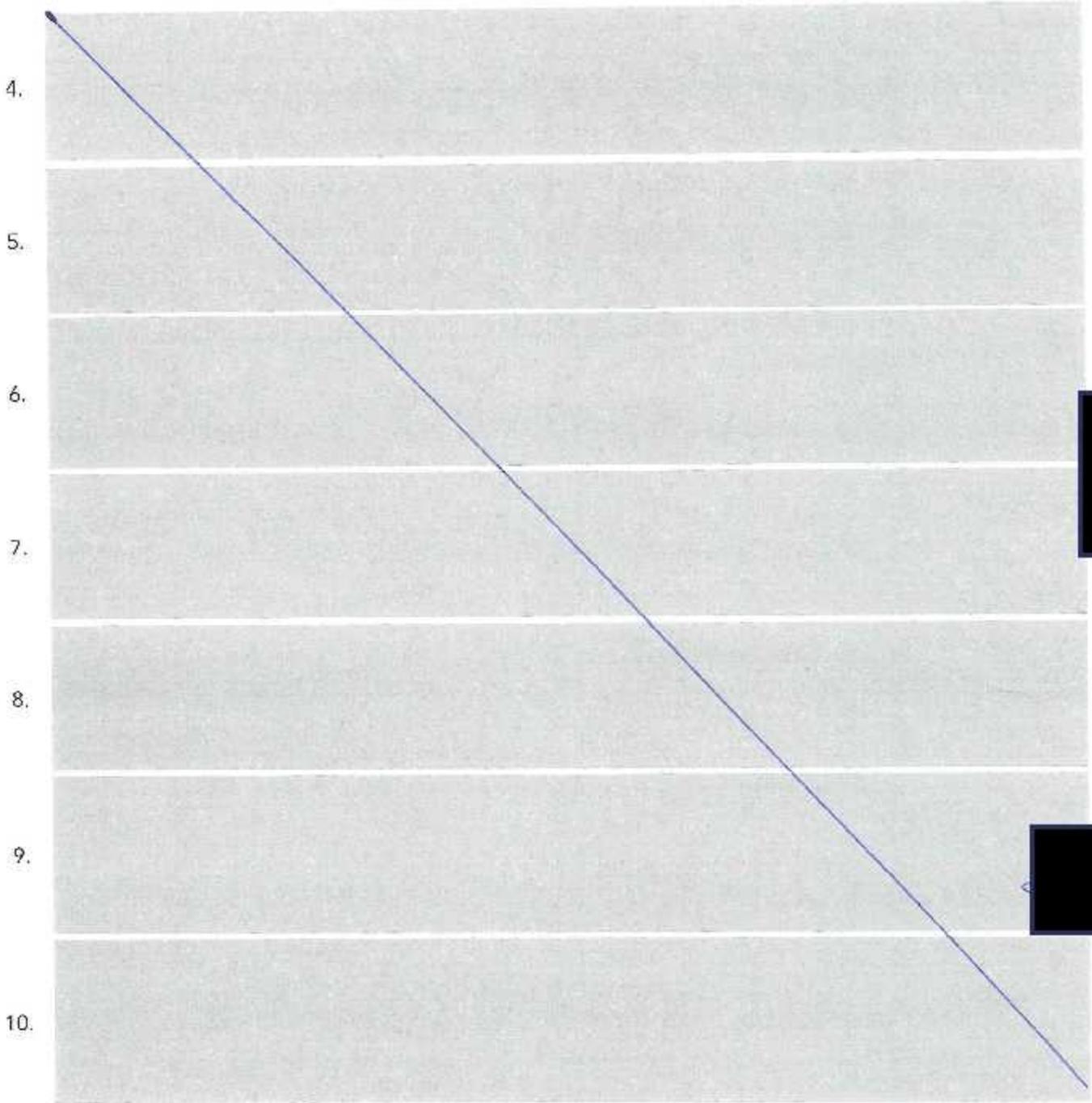
La persona Tania Chavarría García en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar sobre los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo?
2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo
3. Esquema de ejecución a implementar
4. Tipos de acciones
5. Priorización de acciones
6. Representantes ciudadanos y sus funciones
7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones
8. Elección de representantes ciudadanos
9. Conformación y atribuciones del comité de participación social.

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Adoquinamiento en la calle Miguel Hidalgo entre Vicente Guerrero y Miguel Alemán
- 2.
- 3.



Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica, del presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.



Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

c. René Arce Moreno

c. Tomás Luna López

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las 10:01 hrs.

del día 27

del mes

marzo

del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

Alejandro Sabinus González
Jefe de Depto. de Contraloría Social
UNIDAD NORMATIVA

Tania Chavarría García
UNIDAD RESPONSABLE
Jefa de departamento de la coordinación
de Presupuesto Participativo.

Rene Arce Moreno
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

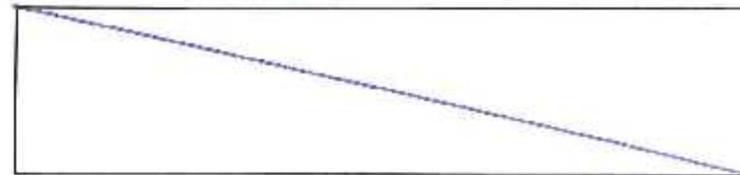
Tomás Luna López
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Inspección San Miguel Espejo
 Ubicación de la asamblea: Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la Junta Auxiliar
 Fecha: 27 de marzo de 2021



Mejoramiento de espacios públicos
 (Instalación de mobiliario urbano, instalación de gimnasios al aire libre, colocación de malla ciclónica, dotación de pintura, rehabilitación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, colocación de huertos comunitarios, techado de espacios públicos).

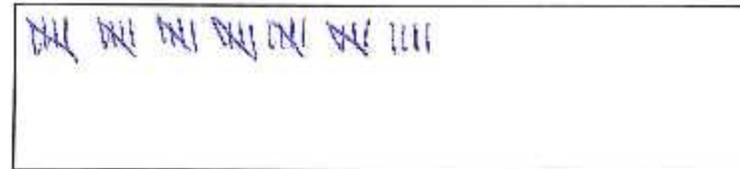


TOTAL DE VOTOS

0



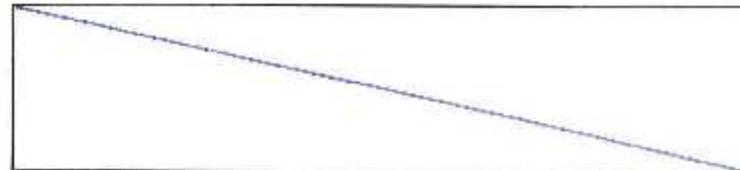
Obra pública
 (Suministro de materia: drenaje, alcantarillado, red eléctrica, calles: pavimentación, empedrado, adoquín, guarniciones y banquetas).



34



Mejoramiento de espacios educativos
 (Dotación de impermeabilizante, dotación de pintura, dotación de instrumentos musicales, dotación de paquetes de libros, dotación de material didáctico, instalación de juegos infantiles, suministro de aulas prefabricadas, equipamiento en mobiliario escolar, colocación de huertos escolares, colocación de paneles solares).



0



Servicios básicos
 (Instalación de alumbrado público, instalación de señalética).

0



NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado “Tu Presupuesto Participativo” y en cumplimiento al “Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo”. Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar Santa María Xonacatepec, Inspectoría San Miguel Xonacatepec.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; Artículo 18 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN CLASIFICA

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

FECHA DE LA SESIÓN

09/12/2021

NÚMERO DEL ACTA

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

TIPO DE SESIÓN:

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 10:03 horas, del día 27 del mes marzo del 2021, reunidos en Cristóbal Colón 12, explanada de la Presidencia de la Junta Auxiliar perteneciente a Junta Auxiliar Santo Martín Xonacatepec / Inspección San Miguel Xonacatepec del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

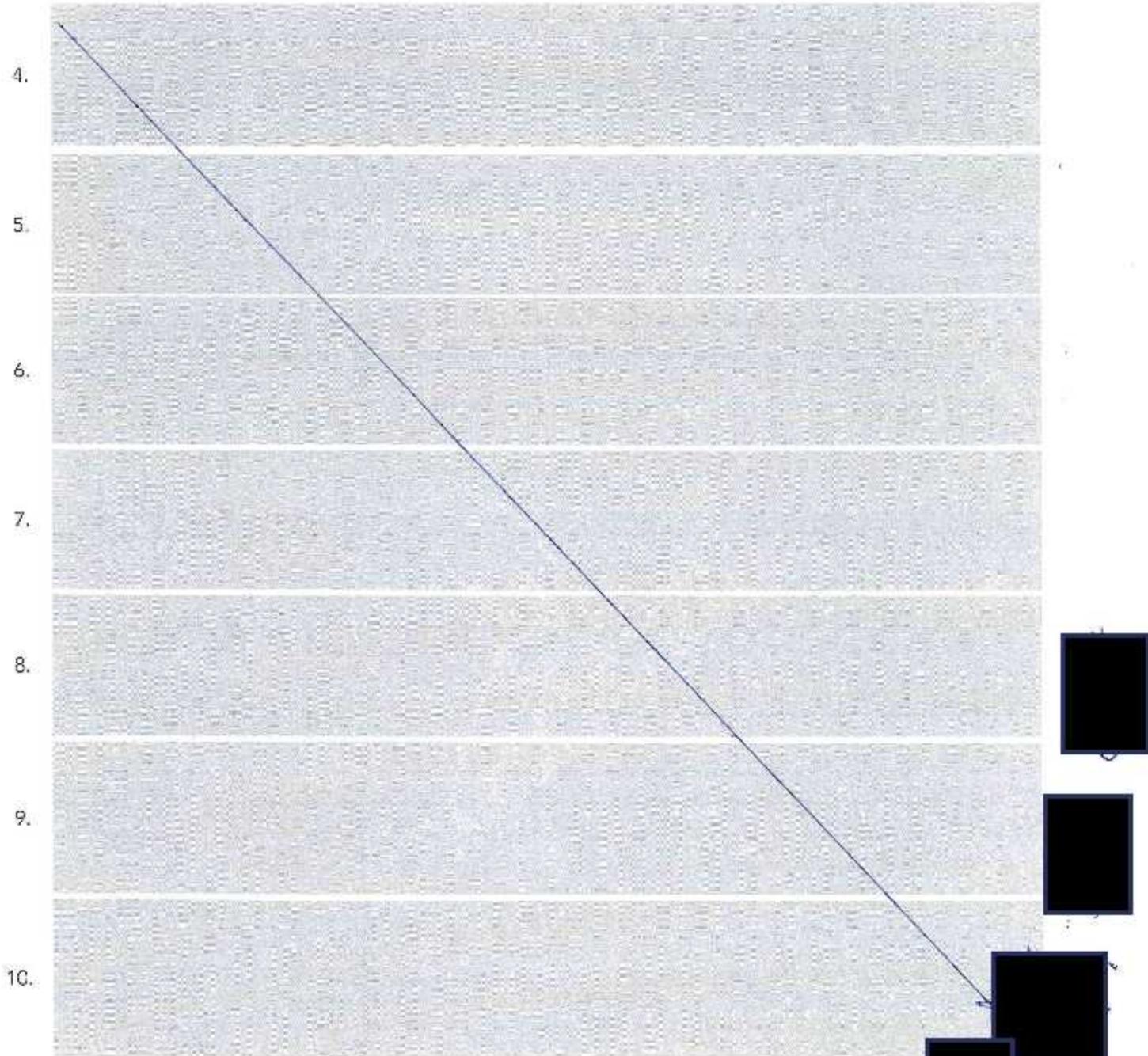
La persona Tania Chavarria Garcia en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar sobre los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

- | | |
|---|--|
| 1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo? | 6. Representantes ciudadanos y sus funciones |
| 2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo | 7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones |
| 3. Esquema de ejecución a implementar | 8. Elección de representantes ciudadanos |
| 4. Tipos de acciones | 9. Conformación y atribuciones del comité de participación social. |
| 5. Priorización de acciones | |

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Adoquinamiento en la calle Vicente Fox entre Plutarco Elías Calles y Nicolás Bravo
2. Adoquinamiento calle Clovel entre Las Flores y Nardos
3. Pavimentación en la calle Venustiano Carranza entre Plutarco Elías Calles y Nicolás Bravo



Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica, del presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.

Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

- C. José Sergio Vargas Jiménez C. José de Jesús Castillo Rodríguez

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las 10:13 hrs.

del día 27 del mes marzo del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

Alejandro Sabinos González
Jefe de Depto. de Contratación Social
UNIDAD NORMATIVA

Tania Chavarría García
UNIDAD RESPONSABLE
Jefa de departamento de la coordinación
de Presupuesto Participativo.

José Sergio Vargas Jiménez
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

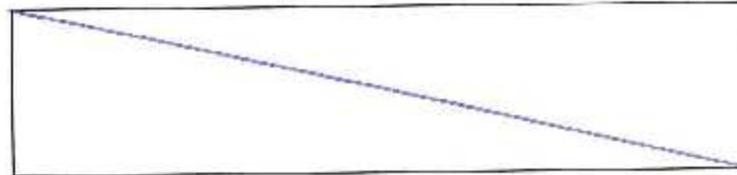
José de Jesús Castillo Rodríguez
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Inspección Jan Miguel Xonacatepec
 Ubicación de la asamblea: Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la Junta auxiliar
 Fecha: 27 de marzo de 2021



Mejoramiento de espacios públicos
 (Instalación de mobiliario urbano, instalación de gimnasios al aire libre, colocación de malla ciclónica, dotación de pintura, rehabilitación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, colocación de huertos comunitarios, techado de espacios públicos).

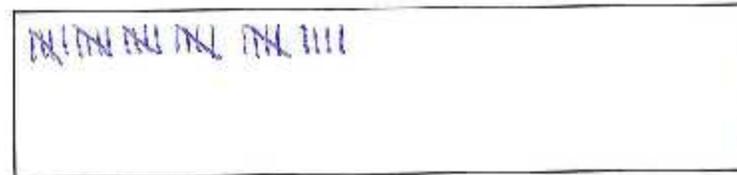


TOTAL DE VOTOS

0



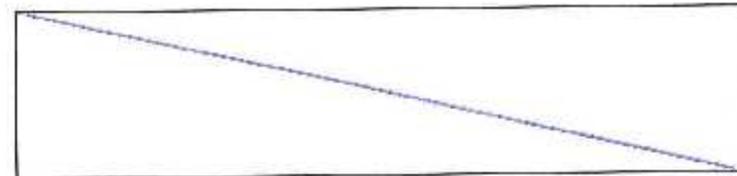
Obra pública
 (Suministro de material: drenaje, alcantarillado, red eléctrica, calles: pavimentación, empedrado, adoquín, guarniciones y banquetas)



29



Mejoramiento de espacios educativos
 (Dotación de impermeabilizante, dotación de pintura, dotación de instrumentos musicales, dotación de paquetes de libros, dotación de material didáctico, instalación de juegos infantiles, suministro de aulas prefabricadas, equipamiento en mobiliario escolar, colocación de huertos escolares, colocación de paneles solares).



0



Servicios básicos
 (Instalación de alumbrado público, instalación de señalética).



0



NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado “Tu Presupuesto Participativo” y en cumplimiento al “Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo”. Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar Santa María Xonacatepec, Inspectoría Guadalupe Xonacatepec.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; Artículo 18 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo

**NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN
CLASIFICA**

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

FECHA DE LA SESIÓN

09/12/2021

NÚMERO DEL ACTA

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

TIPO DE SESIÓN:

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 10:17 horas, del día 27 del mes marzo del 2021, reunidos en Cristóbal Colón 12, expianado de la presidencia de la junta auxiliar perteneciente a junta auxiliar Santa María Xonocotape/ Inspectoria Guadalupe Xonocotape del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

La persona Tania Chavarria Garcia

en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar sobre los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo?
2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo
3. Esquema de ejecución a implementar
4. Tipos de acciones
5. Priorización de acciones
6. Representantes ciudadanos y sus funciones
7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones
8. Elección de representantes ciudadanos
9. Conformación y atribuciones del comité de participación social.

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Pavimentación calle Villa las Flores entre 14 de octubre y Privada Jazmin
2. Adoquinamiento en la privada 1^{era} de Enero entre 3 de Octubre y 2 de Abril
3. Adoquinamiento en la 1^{era} de Mayo entre 12 de Octubre y 3 de Octubre



- 4. Adoquinamiento en la calle 10 de Mayo entre 3 de Octubre y lateral a la autopista
- 5. Adoquinamiento en la calle 5 de Mayo entre 3 y 12 de Octubre
- 6. [Redacted]
- 7. [Redacted]
- 8. [Redacted]
- 9. [Redacted]
- 10. [Redacted]

Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica, del presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.

[Handwritten signature]

Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

C. Nelsi Conde Carrillo

C. Ma. del Carmen Cuevas Alejo

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las 10:37 hrs.

del día

27

del mes

marzo

del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

Alejandra Subinas González
Jefa de Depto. de Contratación Social
UNIDAD NORMATIVA

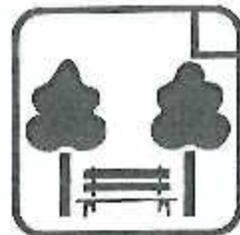
Tania Chavarría García
UNIDAD RESPONSABLE
Jefa de departamento de la
coordinación de Presupuesto Participativo.

Nelsi Conde Carrillo
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

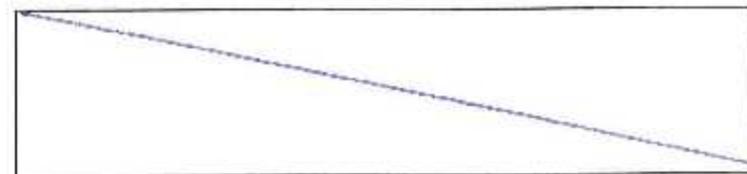
Ma. del Carmen Cuevas Alejo
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Inspección Cuadalupe Xonacatepec
 Ubicación de la asamblea: Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la junta auxiliar
 Fecha: 27 de marzo de 2021



Mejoramiento de espacios públicos
 (Instalación de mobiliario urbano, instalación de gimnasios al aire libre, colocación de malla ciclónica, dotación de pintura, rehabilitación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, colocación de huertos comunitarios, techado de espacios públicos).

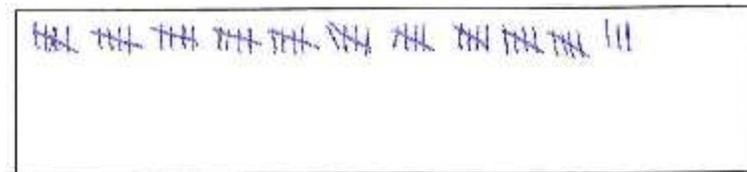


TOTAL DE VOTOS

0



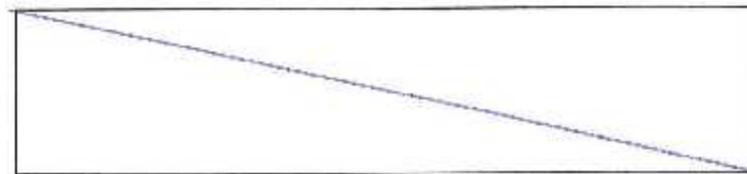
Obra pública
 (Suministro de material: drenaje, alcantarillado, red eléctrica, calles: pavimentación, empedrado, adoquín, guarniciones y banquetas).



53



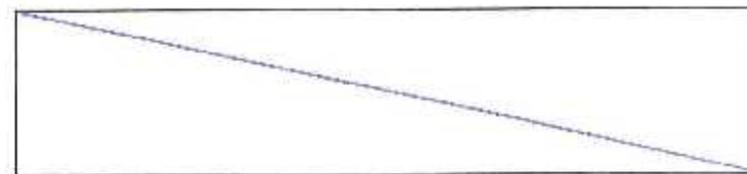
Mejoramiento de espacios educativos
 (Dotación de impermeabilizante, dotación de pintura, dotación de instrumentos musicales, dotación de paquetes de libros, dotación de materia didáctica, instalación de juegos infantiles, suministro de aulas prefabricadas, equipamiento en mobiliario escolar, colocación de huertos escolares, colocación de paneles solares).



0



Servicios básicos
 (Instalación de alumbrado público, instalación de señalética).



0

LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

Asentamiento: Inspección Guadalupe Xanacatepec

Ubicación de la asamblea: Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la junta auxiliar

ACCIÓN	UBICACIÓN	VOTACIÓN
Pavimentación	calle Villa Las Flores entre 14 de Octubre y privada Jazmin	20
Adoquinamiento	para privada 1ero de enero entre 3 de octubre y 2 de Abril	17
Adoquinamiento	1ero de mayo entre 12 de octubre y 3 de octubre	11
Adoquinamiento	calle 10 de mayo entre 3 de octubre y lateral a la autopista	4
Adoquinamiento	calle 6 de mayo entre 3 de octubre y lateral a la autopista 12 de octubre	1



NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado “Tu Presupuesto Participativo” y en cumplimiento al “Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo”. Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar Santa María Xonocatepec, Inspectoría Jardines de San José.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; Artículo 18 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo

**NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN
CLASIFICA**

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

FECHA DE LA SESIÓN

09/12/2021

NÚMERO DEL ACTA

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

TIPO DE SESIÓN:

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 10:43 horas, del día 27 del mes marzo del 2021, reunidos en Cristóbal Colón 12, explanado de la presidencia de junta auxiliar perteneciente a Junta auxiliar Santa María Xonacatepec/Inspección Jardines de San José del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

La persona Tania Guavarría García en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar sobre los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo?
2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo
3. Esquema de ejecución a implementar
4. Tipos de acciones
5. Priorización de acciones
6. Representantes ciudadanos y sus funciones
7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones
8. Elección de representantes ciudadanos
9. Conformación y atribuciones del comité de participación social.

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Adoquinamiento en la calle Everest entre Jardines de San José y Popocatepetl
2. Adoquinamiento en la calle Andes entre Avenida San José y calle Malintzi
3. Adoquinamiento en la Calle Volcán de Tequila entre Blvd. Xonacatepec y calle Malintzi

4. Adoquinamiento en la calle Pericutin entre avenida Xanocotepéc y San José

5. Drenaje en la calle Tancitaro entre Popocatepetl y Volcán de Fuego

6.

7.

8.

9.

10.

Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica, del presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.

Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

C. Luz María Leal González

C. Herlinda Pilar Pérez Mendoza

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las 11:15 hrs.

del día

27

del mes

marzo

del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

Alejandro Sabinas González
Jefe de Depto. de Contabilidad Social
UNIDAD NORMATIVA

Tania Chaverría García
UNIDAD RESPONSABLE
Jefa de departamento de la
coordinación de Presupuesto
Participativo.

Luz María Leal González
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

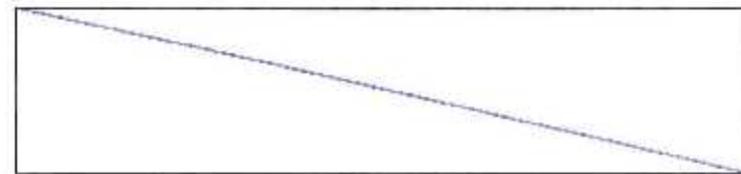
Herlinda Pilar Pérez Mendoza
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Inspección Jardines de San José
 Ubicación de la asamblea: Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la junta auxiliar
 Fecha: 27 de marzo de 2021



Mejoramiento de espacios públicos
 (Instalación de mobiliario urbano, instalación de gimnasios al aire libre, colocación de malla ciclónica, dotación de pintura, rehabilitación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, colocación de huertos comunitarios, techado de espacios públicos).

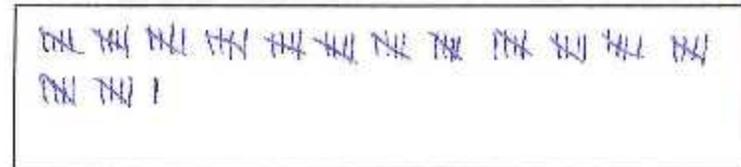


TOTAL DE VOTOS

0



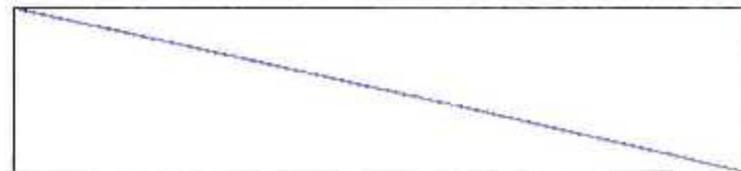
Obra pública
 (Suministro de material: drenaje, alcantarillado, red eléctrica, calles: pavimentación, empedrado, acoquín, guarniciones y banquetas).



71



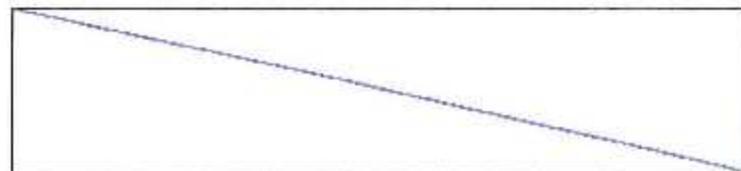
Mejoramiento de espacios educativos
 (Dotación de impermeabilizante, dotación de pintura, dotación de instrumentos musicales, dotación de paquetes de libros, dotación de material didáctico, instalación de juegos infantiles, suministro de aulas prefabricadas, equipamiento en mobiliario escolar, colocación de huertos escolares, colocación de paneles solares).



0



Servicios básicos
 (Instalación de alumbrado público, instalación de señalética).



0

LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

Asentamiento: Inspección Jardines de San José
 Ubicación de la asamblea: Cristóbal Colón 12, explanada de la presidencia de la junta auxiliar

ACCIÓN	UBICACIÓN	VOTACIÓN
Adoquinamiento	Calle Everest entre Jardines de San José y Popocatepetl	27
Adoquinamiento	Calle Andes entre Av. San José y calle Malintzi	26
Adoquinamiento	Calle Volcán de Tequila entre Blvd. Xanacatepec y calle Malintzi	8
Adoquinamiento	Calle Parícutin entre Av. Xanacatepec y San José	7
Drenaje	Calle Tancitaro entre Popocatepetl y Volcán de Fuego	3